



La educación
es de todos

Mineducación



2020

Plan de Acción Sectorial

IV Trimestre

Sector Administrativo
Nacional

Plan Sectorial Anual

Seguimiento cuarto trimestre 2020

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico para las diez Entidades Adscritas y Vinculadas del Ministerio de Educación Nacional tiene carácter indicativo y es producto del análisis del contexto, las mediciones de desempeño del Sector, el diálogo con los actores del ecosistema y la reflexión conjunta sobre la manera en que las mejoras asociadas a la implementación de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) pueden impulsar las metas de corto, mediano y largo plazo del sector, a través de objetivos estratégicos, tácticos y transformacionales.

A partir de los objetivos tácticos del Plan Estratégico para el Sector Administrativo, se formuló el Plan Sectorial Anual para el año 2020, que contiene las actividades en las que el Ministerio de Educación Nacional y las diez (10) entidades adscritas y vinculadas, se comprometen a potenciar para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos y transformacionales.

El Plan de Acción Sectorial 2020 (PAS2020) tuvo que ser reformulado en las fechas de cumplimiento de las actividades que contienen algunas metas, debido a la pandemia producida por el Coronavirus Covid – 19, que ha afectado el quehacer normal de las naciones en el mundo, que a la vez ha afectado, la sociedad, la economía y las relaciones entre las personas y su entorno.

El cumplimiento de las actividades en el cuarto trimestre de esta vigencia abarcó los tres objetivos tácticos que componen el PAS2020.

Este año se puso a disposición de las entidades una herramienta virtual – share point –, para que ellas mismas actualicen trimestralmente sus avances en las metas sectoriales y carguen en ella los soportes respectivos.

Este documento contiene la información que presentaron las entidades con el avance en el cumplimiento de la meta trimestral y algunas recomendaciones y conclusiones que les entregamos para fortalecer su gestión institucional.

**“Puedes
pasar toda tu
vida
planeando.
Pero una vez
que estés
listo, sal y
comienza a
hacerlo”**

**Taylor
Momsen**

CONTENIDO

CONVENCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3
<u>1. OBJETIVO TÁCTICO 1: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO NO. 1 SEGÚN SUS RESULTADOS, AL GRUPO NO. 2 MEDIANTE PROCESOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL.</u>	4
<u>2. OBJETIVO TÁCTICO 2: DISEÑAR ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA EL SECTOR QUE APALANQUEN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y LAS POLÍTICAS DEL GRUPO 2</u>	5
<u>3. OBJETIVO TÁCTICO NO. 3: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO TRES (3) AL GRUPO CUATRO (4) MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL CICLO COMPLETO DE LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO.</u>	7
<u>4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES PAS - 2020</u>	9
<u>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	10
5.1. CONCLUSIONES	10
5.2. RECOMENDACIONES	10

CONVENCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional con el objeto de lograr una medición equitativa y transparente de las actividades desarrolladas por las entidades para cumplir las metas del Plan de Acción Sectorial, diseñó un plan de movilización para cada política de gestión administrativa, estableciendo cuatro (4) grupos de intervención a saber.

Grupo 1: Políticas de desempeño que requieren intervención, es decir, que deben tener una planeación, seguimiento y evaluación extraordinario desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial. Su **puntaje es menor a 76 puntos**.

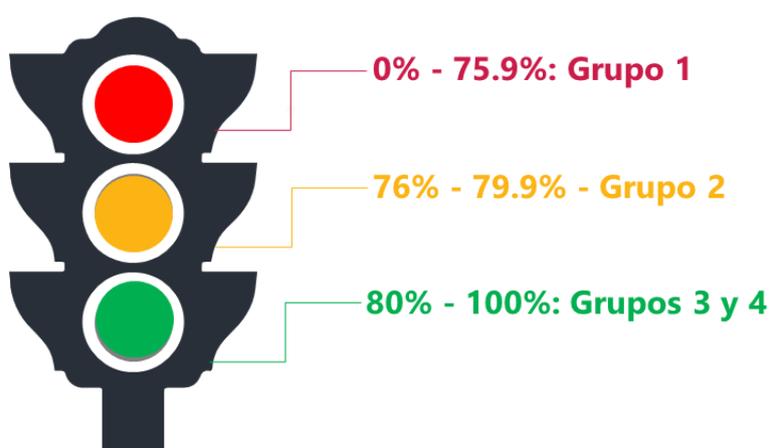
Grupo 2: Políticas de desempeño que requieren apalancamiento, es decir, políticas que deben movilizarse a través de acciones que se formulen y articulen desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales. Su **puntaje está entre 76 y 80 puntos**.

Grupo 3: Políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines, para impulsar su desarrollo. Su **puntaje está entre 80 y 90 puntos**.

Grupo 4: Políticas de desempeño maduras, es decir, políticas que han sostenido resultados en mínimo **tres mediciones por encima de 90 puntos** o que en alguna de las mediciones del cuatrienio 2018-2022 obtenga un puntaje **superior a 95**.

La división en estos grupos ha permitido elaborar rutas diferenciadas para cada entidad, considerando sus particulares y potenciando sus fortalezas.

En ese sentido, se dinamizó la planeación 2020 manteniendo como principio de acción, lograr que cada política logre el mayor nivel de madurez posible.



1. OBJETIVO TÁCTICO 1: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo No. 1 según sus resultados, al Grupo No. 2 mediante procesos de intervención integral.

En este objetivo se ubicaron aquellas políticas de gestión y desempeño que requerían intervención, es decir, que debían tener una planeación, seguimiento y evaluación desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial.

Las Entidades que hicieron parte del Grupo No. 1 y que tienen por lo menos una (1) política a intervenir, son las siguientes:

ICETEX	INSOR	ETITC
FODESEP	INTENALCO de Cali	ITFIP de Espinal
INCI	INFOTEP de San Andrés	INFOTEP de San Juan
Ministerio de Educación		

El ICFES es la única entidad del Sector que no tiene políticas en este Grupo, porque en la evaluación de FURAG 2019, todos sus valores fueron superiores a 76 puntos.

En la vigencia 2020 para la implementación del Objetivo Táctico No. 1, inicialmente las entidades identificaron las políticas de gestión y desempeño que de acuerdo con los resultados del formulario FURAG 2019 quedaron ubicadas en el grupo 1; en seguida, procedieron a diseñar los planes de intervención para fortalecer dichas políticas; los planes fueron presentados y avalados tanto por los Comités de Gestión de Desempeño Institucional, así como, por el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial.

Consolidadas las cifras del seguimiento del cuarto trimestre del año, se encuentra que el porcentaje de cumplimiento promedio del Objetivo Táctico No. 1 por parte de las entidades fue del 99%.

El no alcance del cumplimiento de la meta se debió a que entidades como FODESEP (96%), ITFIP (96%) e INTENALCO (97%), no lograron cumplir todas las metas presupuestadas para algunas de sus políticas.

El FODESEP informó que ejecutó 6 de las 8 actividades programadas. La política de Gestión Documental se cumplió hasta la presentación al Archivo General de la Nación de las TRD; en cuanto a la política de Servicio al Ciudadano, desarrollaron las actividades de capacitación y documentación. Ambas políticas se tienen priorizadas en el Plan de Implementación del 2021.

El ITFIP informó que cumplió con 3 de las 5 actividades programadas. La política de Seguridad Digital quedó en el 80% y la política de Gestión Documental se avanzó en el 85%.

El INTENALCO informó que en la política de Control Interno quedó pendiente una acción, las políticas de Defensa Judicial y Mejora Normativa, no desarrollaron todas las acciones

propuestas, motivo por el cual serán priorizadas en el Plan de Intervención de políticas MIPG del 2021.

La información detallada de cada una de las entidades se puede observar en la herramienta digital de seguimiento del Plan de Acción Sectorial 2020 en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:x/r/sites/EquipodelSectorEducacinEntidadesAdscritasyVinculadas/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B554A512A-7409-4F26-8DC8-466979D15EF0%7D&file=Plan%20Acci%C3%B3n%20Sectorial%202020%20Consolidado.xlsx&action=default&mobileredirect=true.

Relación de las políticas de gestión y desempeño que las entidades priorizaron con mayor frecuencia:

1. Planeación Institucional
2. Gestión Estratégica del Talento Humano (3)
3. Integridad (3)
4. Fortalecimiento organizacional y simplificación de proceso (2)
5. Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (8)
6. Gobierno Digital (2)
7. Seguridad Digital (2)
8. Defensa Jurídica (7)
9. Mejora Normativa (7)
10. Servicio al ciudadano (4)
11. Racionalización de Trámites (2)
12. Participación ciudadana en la gestión pública (2)
13. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional (5)
14. Gestión Documental (4)
15. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción (3)
16. Información estadística (6)
17. Gestión del conocimiento y la innovación (2)
18. Control Interno (2)
19. OTRAS: política de Equidad de la Mujer (ETITC).

2. OBJETIVO TÁCTICO 2: Diseñar estrategias transversales para el sector que apalanquen el proceso de transformación cultural y las políticas del Grupo 2

En este objetivo el Ministerio de Educación Nacional y las diez (10) entidades adscritas y vinculadas, poseen algunas políticas de desempeño que requieren apalancamiento, es decir, políticas que deben movilizarse a través de acciones que se formulen y articulen desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales.

El porcentaje de cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las entidades se relacionan en siguiente tabla.

% Proyectado	MEN	ICFES	ICETEX	INCI	INSOR	FODESEP	INTENALCO	ETITC	INFOTEP SAN ANDRES	INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR	ITFIT
100%	94%	100%	100%	93%	99%	62%	87%	88%	89%	96%	84%

En el Objetivo Táctico No. 2 se implementaron 14 actividades en el cuarto trimestre de 2020, el porcentaje consolidado de todas las entidades se relaciona en siguiente tabla.

Actividad	% Proyectado	% Implementado
1. Participación de los servidores de las EAV en el curso de Plan Nacional de Desarrollo de la escuela corporativa del sector	100%	59%
2. Participación de los servidores de las EAV en el curso de Transparencia y acceso a la información de la escuela corporativa del sector	100%	54%
3. Participación de servidores nuevos de las entidades, en el curso de MIPG de la Función Pública	100%	96%
4. Participación de los directivos citados de las entidades, en los encuentros de transformación cultural del sector	100%	100%
5. Presentar a la alta dirección una propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS	100%	100%
6. Implementar las decisiones de la alta dirección con relación a las propuestas de mejora presentadas a partir del análisis de las PQRS, mejorando un proceso a través de metodologías de análisis integral del servicio	100%	95%
7. Evaluar y presentar a la alta dirección los resultados de las mejoras implementadas en 2019 a partir del análisis de las PQRS	100%	91%
8. Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental con la aplicación de metodologías de innovación	100%	100%
9. Ejecutar las actividades del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental.	100%	93%
10. Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística con la aplicación de metodologías de innovación	100%	100%
11. Ejecutar las actividades del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística.	100%	89%
12. Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos	100%	95%
13. Realizar ejercicio de socialización y seguimiento de los riesgos de corrupción de las entidades y del sector identificados para la vigencia	100%	100%
14. Diseñar y presentar para aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el modelo de gobierno de datos de la entidad	100%	88%

De acuerdo con los valores entregados en la tabla anterior, el porcentaje de cumplimiento promedio de todos los compromisos adquiridos por las entidades para la vigencia 2020 fue del 90% para el Objetivo Táctico No.2.

Durante el año 2020 se presentó una situación en particular que afectó el cumplimiento de algunas de las metas propuestas:

6

En la actividad *“Participación de los servidores de las EAV en el curso de Plan Nacional de Desarrollo de la escuela corporativa del sector”*, la plataforma del "Portal Colombia Aprende presentó problemas para el ingreso de los participantes al Curso, lo que afectó el cumplimiento

de la meta. Lo mismo aconteció con la actividad “Participación de los servidores de las EAV en el curso de Transparencia y acceso a la información de la escuela corporativa del sector”.

La información detallada de cada una de las entidades se puede observar en la herramienta digital de seguimiento del Plan de Acción Sectorial 2020 en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:x:/r/sites/EquipodelSectorEducacinEntidadesAdsCritasyVinculadas/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B554A512A-7409-4F26-8DC8-466979D15EF0%7D&file=Plan%20Acci%C3%B3n%20Sectorial%202020%20Consolidado.xlsx&action=default&mobileredirect=true

3. Objetivo Táctico No. 3: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo tres (3) al Grupo cuatro (4) mediante la aplicación del ciclo completo de la gestión de conocimiento.

En este objetivo se encuentran aquellas políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines para impulsar su desarrollo.

Las Entidades que hacen parte del Grupo No. 3 son las siguientes:

ICETEX	INSOR	ETITC
ICFES	INTENALCO de Cali	ITFIP de Espinal
INCI	INFOTEP de San Andrés	INFOTEP de San Juan
Ministerio de Educación		

El FODESEP es la única entidad del Sector que no tiene políticas en este Grupo, porque en la evaluación de FURAG 2019, todos sus valores fueron inferiores a 90 puntos.

Todas las entidades pertenecientes a este Grupo cumplieron al 100% con el compromiso de la documentación de una lección aprendida, a continuación se relacionan sus lecciones aprendidas.

Entidad	Lección Aprendida
Ministerio de Educación Nacional	Primer Encuentro Deportivo del Sector Administrativo de la Educación.
ICFES	*Mejora continua de los procedimientos de la OAJ. *Revisión de información susceptible de sistematización para seguimiento de actividades en herramientas institucionales. * Definición de una estrategia.

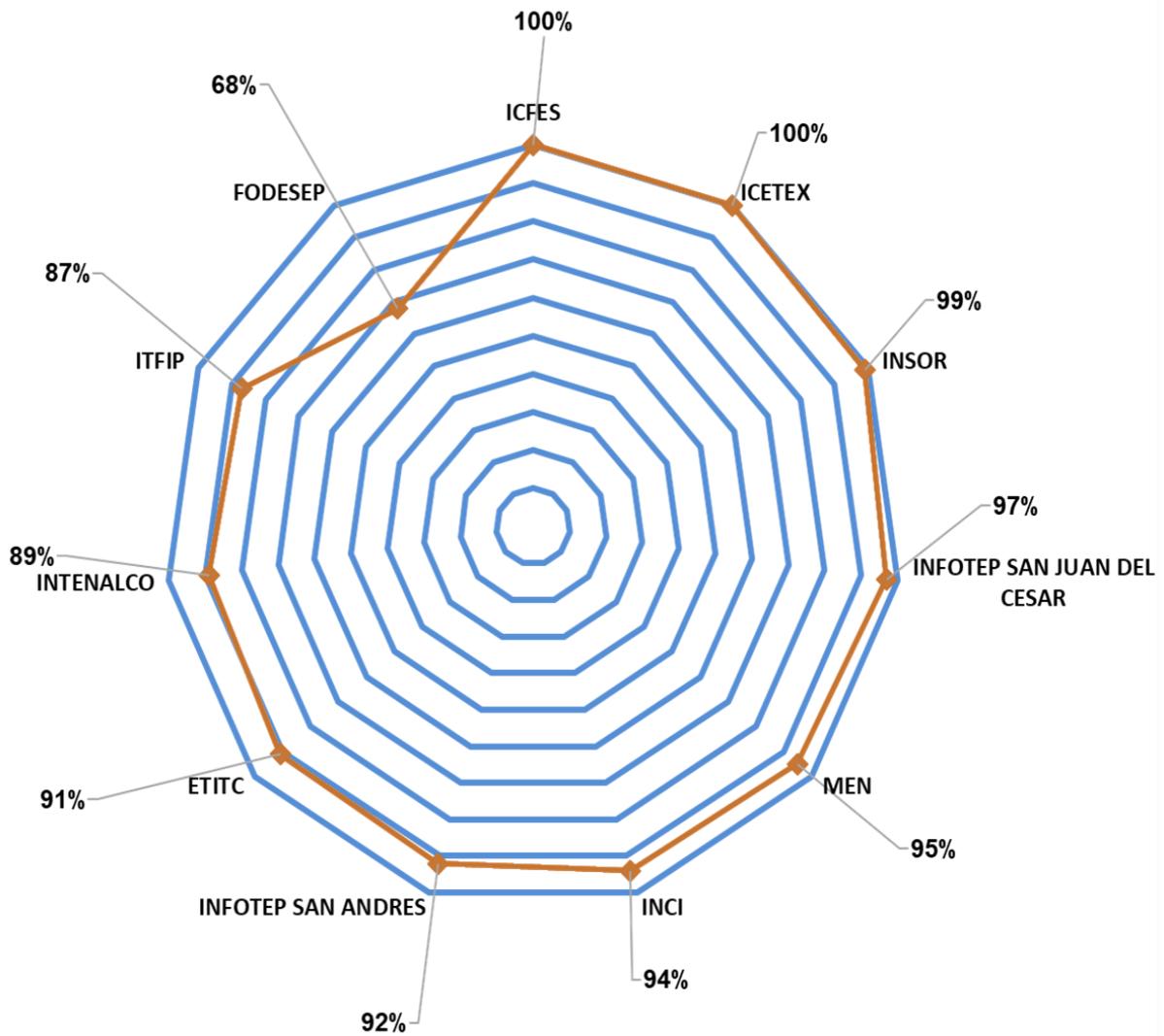
Entidad	Lección Aprendida
ICETEX	Firma digital.
INCI	Planeación institucional.
INSOR	Herramienta de clima organizacional como la ruta para contribuir a la calidad de vida de los funcionarios del INSOR.
INTENALCO de Cali – Valle del Cauca	Proceso de mejora de resultados en la medición del FURAG en las políticas que quedaron ubicadas en el mejor índice de desempeño.
ETITC	Mecanismos idóneos para una planeación institucional alineada a la realidad de la Entidad.
INFOTEP del Archipiélago de San Andrés, Providencias, Santa Catalina	Seguridad Digital.
INFOTEP de San Juan del Cesar – La Guajira	*Digitalización de los folios correspondientes a las series documentales que se encuentran actualmente custodiadas en el archivo de gestión del proceso de admisión, registro y control del instituto nacional de formación técnica profesional. *Certificación con la NTC ISO 9001:2015.
ITFIP del Espinal - Tolima	Protocolo de atención al ciudadano.

La información detallada de cada una de las entidades se puede observar en la herramienta digital de seguimiento del Plan de Acción Sectorial 2020 en el siguiente enlace: https://mineducaciongovco.sharepoint.com/:x:/r/sites/EquipodelSectorEducacinEntidadesAdsCritasyVinculadas/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B554A512A-7409-4F26-8DC8-466979D15EF0%7D&file=Plan%20Acci%C3%B3n%20Sectorial%202020%20Consolidado.xlsx&action=default&mobileredirect=true

4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES PAS - 2020

La representación gráfica nos informa el cumplimiento de las entidades en la implementación de las actividades del Plan de Acción Sectorial en la vigencia 2020.

Gráfica - Porcentaje de cumplimiento de las Entidades



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional. enero de 2021.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Como se mencionó en la introducción del presente documento, el análisis de la información se desarrolló de acuerdo con las metas específicas planeados. Por lo tanto, ahora es importante extraer conclusiones sobre el diagnóstico realizado y concluir con algunas recomendaciones, para que constituyan un valor añadido para el desarrollo del seguimiento realizado.

Es de resaltar que con la entrada en funcionamiento de la nueva herramienta tecnológica para actualizar y adicionar la información y los soportes parametrizados del cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Sectorial 2020 (PAS2020), facilitó a las entidades el suministro/ajuste de la información.

En el desarrollo del seguimiento al cumplimiento de las metas del PAS2020 durante el año, se evidenció la constancia de entidades como el ICFES, ICETEX, INSOR, INFOTEP SAN JUAN, MEN e INCI para cumplir a cabalidad con todos los compromisos adquiridos. Estas entidades al finalizar la vigencia tuvieron porcentajes de cumplimiento superiores al 95%.

En las demás entidades igualmente se evidenció progreso en el cumplimiento de las metas en relación con los resultados obtenidos en la vigencia anterior.

5.2. RECOMENDACIONES

Capitalizar el conocimiento de las entidades pares, estableciendo pactos de mutua colaboración, aprovechando la mesa de conocimiento sectorial.

Articular la asistencia técnica (oferta/demanda) para fortalecer las debilidades, dudas e interrogantes que poseen las entidades.



La educación
es de todos

Mineducación

#LaEducaciónEsDeTodos

 Mineducacion

 @Mineducacion

 @Mineducacion